



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 1

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
1	1380/2010	SECRETO		
2	2632/2013	SECRETO		
3	2271/2015	SECRETO		
4	3168/2016	SECRETO		
5	1427/2017	SECRETO		
6	1594/2017	SECRETO		
7	2265/2017	SECRETO		
8	2589/2017	SECRETO		
9	2780/2017	SECRETO		
10	2781/2017	SECRETO		
11	2880/2017	SECRETO		
12	3003/2017	SECRETO		
13	3339/2017	SECRETO		
14	3752/2017	SECRETO		
15	0310/2018	SECRETO		
16	0940/2018	SECRETO		
17	0959/2018	SECRETO		
18	1398/2018	SECRETO		
19	1408/2018	SECRETO		
20	1704/2018	SECRETO		
21	1863/2018	SECRETO		
22	1871/2018	SECRETO		
23	2076/2018	SECRETO		
24	2121/2018	SECRETO		
25	2346/2018	SECRETO		
26	2352/2018	SECRETO		
27	2464/2018	SECRETO		
28	2490/2018	SECRETO		
29	2562/2018	SECRETO		
30	2705/2018	SECRETO		
31	2706/2018	SECRETO		
32	2707/2018	SECRETO		
33	2709/2018	SECRETO		
34	2760/2018	SECRETO		
35	2822/2018	SECRETO		
36	3082/2018	SECRETO		
37	3150/2018	SECRETO		
38	3444/2018	SECRETO		
39	3599/2018	SECRETO		
40	3712/2018	SECRETO		
41	3718/2018	SECRETO		
42	0049/2019	SECRETO		
43	0129/2019	SECRETO		
44	0260/2019	SECRETO		
45	0392/2019	SECRETO		
46	0430/2019	SECRETO		
47	0571/2019	SECRETO		
48	0607/2019	SECRETO		
49	0796/2019	SECRETO		
50	0812/2019	SECRETO		



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 2

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
51	0816/2019	SECRETO		
52	0827/2019	SECRETO		
53	0836/2019	SECRETO		
54	0850/2019	SECRETO		
55	0874/2019	SECRETO		
56	0883/2019	SECRETO		
57	0885/2019	SECRETO		
58	0901/2019	SECRETO		
59	0911/2019	SECRETO		
60	0917/2019	SECRETO		
61	0918/2019	SECRETO		
62	0920/2019	SECRETO		
63	0921/2019	SECRETO		
64	0922/2019	SECRETO		
65	0923/2019	SECRETO		
66	0924/2019	SECRETO		
67	0925/2019	SECRETO		
68	0926/2019	SECRETO		
69	0047/2019	CUADERNO DE AMPARO	PAULO GASCON GUTIERREZ <b>VS</b> ...	SOBRESEE JUICIO DE AMPARO
70	0060/2019	CUADERNO DE AMPARO	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LOZANO <b>VS</b> ZULAY ALEJANDRA ALONSO HERNANDEZ HECTOR RIOS JAUREGUI	SE RECIBE OFICIO Y SE ORDENA RENDIR INFORME PREVIO.
71	0062/2019	CUADERNO DE AMPARO	FRANCISCO JAVIER PLASCENCIA GONZALEZ <b>VS</b> MARIA DEL CARMEN DELGADILLO RODRIGUEZ	CONCEDE SUSPENSIÓN DEFINITIVA
72	1721/2013	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA REYES HERNANDEZ ALFARO <b>VS</b> MA. ASUNCION BECERRA MAGDALENO	NO ACREDITAN PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN
73	0219/2014	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	VÍCTOR HUGO GUILLÉN MEDINA <b>VS</b> CESAR EDUARDO GARCIA MARTINEZ	SE RECIBE OFICIO
74	0447/2014	EJECUTIVO MERCANTIL : CONTRATO ACOMPAÑADO DE ESTADO DE CUENTA POR INSTITUCION AUXILIAR DE CRÉDITO	BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA, EN LA MODALIDAD DE INSITUACION DE BANCA MULTIPLE <b>VS</b> MARICELA ESPARZA CALZADA JOSE LUIS GALVEZ MARQUEZ	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 3

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
75	0577/2014	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	CAJA GONZALO VEGA, S.C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA <b>VS</b> OSCAR YAÑEZ CASTILLO LESLEY MARLEN ZERMEÑO BADILLO EFREN ZERMEÑO BADILLO	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE GASTOS Y COSTAS Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS GASTOS Y COSTAS. SEGUNDO.- SE CONDENA AL DEMANDADO CAJA GONZALO VEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE EFRÉN ZERMEÑO BADILLO. TERCERO.- SE CONDENA A CAJA GONZALO VEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 99/00 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE LOS GASTOS Y COSTAS CALCULADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO AL DEMANDADO INCIDENTISTA CAJA GONZALO VEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
76	0850/2015	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JOSE ANDRES HERNANDEZ VILLALOBOS <b>VS</b> LUIS ISRAEL GONZALEZ TAYAHUA	NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD
77	2174/2015	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	ELIENAI CRUZ RODRIGUEZ <b>VS</b> CARMEN SUSANA BRIANO HERNANDEZ	SE AUTORIZA Y REVOCA PERSONAS EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SEÑALA DOMICILIO PROCESAL.
78	2739/2015	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	EDGAR SEBASTIAN GONZALEZ RUIZ <b>VS</b> JESUS ALEJANDRO LUCAS BARRAGAN RITA GONZALEZ LOPEZ	DENTRO DEL CUADERNO DE AMPARO 0233/2018 SE ADMITE PLANILLA DE LIQUIDACION. SE DA VISTA A LA CONTRARIA.
79	2803/2015	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARCO ANTONIO GALLEGOS SEGOVIA <b>VS</b> MARGARITA PRIETO TRIANA SUCESION A BIENES DE SALVADOR FLORES RAMIREZ	SE ORDENAN GLOSAR CUADERNOS PROVISIONALES AL EXPEDIENTE PRINCIPAL. SE ADMITE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 4

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
80	3159/2015	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	RAUL LOPEZ VILLALPANDO <b>VS</b> DAVID ALEJANDRO MARTINEZ GUERRA GRUPO INMOBILIARIO GANA, S.A. DE C.V.	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE INTERESES MORATORIOS RESPECTO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PRESENTADA. SEGUNDO.- EN VIRTUD A LA ADJUDICACIÓN QUE CONSTA EN AUTOS, SE TIENEN POR PAGADOS LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS EN ESTA RESOLUCIÓN, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CAUSADOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO AL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO.- EN VIRTUD A LA ADJUDICACIÓN QUE CONSTA EN AUTOS, SE TIENEN POR PAGADOS LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS EN LA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. CUARTO.- LA SUERTE PRINCIPAL AL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE LIQUIDA EN UN MILLÓN CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS. QUINTO.-NO SE APRUEBA CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE HONORARIOS POR LOS RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERADO DE ESTA RESOLUCIÓN. SEXTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO A LOS DEMANDADOS INCIDENTISTAS DAVID ALEJANDRO MARTINEZ GUERRA Y GRUPO INMOBILIARIO GANA S.A. DE C.V. Y APERCÍBASELES QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
81	0845/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS S.A DE C.V S.F.P <b>VS</b> PATRICIA MANZANO GONZALEZ	SE INTERPONE RECURSO DE REVOCACIÓN
82	1667/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	LEONARDO DANIEL ESPARZA MARÍN <b>VS</b> MATILDE LOPEZ GONZALEZ DAISY CAROLINA DE LA RIVA	SE DEJA A DISPOSICIÓN EXPEDIENTE



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 5

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
83	1779/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. <b>VS</b> DANIEL ESTEBAN JAUREGUI MACIAS JOSE LUIS JAUREGUI HERNANDEZ MA. DEL CARMEN MACIAS GUARDADO	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIO LA VIA INCIDENTAL Y EN ELLA EL ACTOR INCIDENTISTA EL PERITO JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ, ACREDITO LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE HONORARIOS PROPUESTA. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL PAGO DE OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEVENGADOS A FAVOR DEL PERITO NOMBRANDO TERCERO EN DISCORDIA, JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ. TERCERO.- LA CANTIDAD APROBADA DEBE CUBRIRSE AL PERITO POR AMBAS PARTES EN IGUAL PROPORCION, CORRESPONDIENDO AL ACTOR Y PARTE DEMANDADA EL PAGO DE CANTIDAD CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL RESPECTIVAMENTE, PREVIA EXHIBICION DE LOS RECIBOS DE HONORARIOS POR PARTE DEL PERITO. CUARTO.- SE APRUEBA EL PAGO DE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL PERITO NOMBRANDO EN REBELDIA DE LAS PARTES, JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ. QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION REQUIERASE LEGALMENTE DE PAGO A AMBAS PARTES SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., Y A DANIEL ESTEBAN JAUREGUI MACIAS, JOSE LUIS JAUREGUI HERNANDEZ Y MA. DEL CARMEN MACIAS GUARDADO Y APERCIBASELES QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TERMINO DE LEY SE DESPACHARA EJECUCION EN SU CONTRA. SEXTO.- SE APERCIBE A LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, QUE NO SE DESPACHARA EJECUCION EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS INCIDENTISTAS, HASTA EN TANTO SE EXHIBAN LOS RECIBOS DE HONORARIOS CON REQUISITOS FISCALES, POR CADA UNA DE LAS PARTES.
84	2269/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JUAN BERNARDO ZENTENO MONJE LUIS FERNANDO ZENTENO MONJE <b>VS</b> LUZ MARIA RODRIGUEZ CUNA	SE DESISTE DE EJECUCION DE SENTENCIA
85	2999/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MA. GUADALUPE VARGAS FRAUSTO <b>VS</b> ALEJANDRA MARISOL AMADOR SANCHEZ	SE RECIBE ORDEN DE PAGO



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 6

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
86	3005/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	VÍCTOR HUGO GUILLÉN MEDINA <b>VS</b> JOSE DE JESUS LOPEZ IBARRA	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE INTERESES MORATORIOS RESPECTO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PRESENTADA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA JOSE DE JESUS LOPEZ IBARRA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE VICTOR HUGO GUILLEN MEDINA, CAUSADOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE AL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO AL DEMANDADO INCIDENTISTA JOSE DE JESUS LOPEZ IBARRA Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
87	3055/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	VÍCTOR HUGO GUILLÉN MEDINA <b>VS</b> MARCO ANTONIO MARIN PIÑA	SE ADMITE PLANILLA DE LIQUIDACION. SE DA VISTA A LA CONTRARIA.
88	3150/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA ARCELIA CASTORENA CORNEJO <b>VS</b> ALICIA OLIVARES GALLEGOS LUIS ALBERTO JIMENEZ ZAMORA	RECIBE OFICIO
89	3296/2016	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	RICARDO HURTADO MACARIO <b>VS</b> AURORA PEREZ HERNANDEZ	SE ADMITE PLANILLA DE LIQUIDACION. SE DA VISTA POR TRES DÍAS A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 7

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
90	0889/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. S.F.P. <b>VS</b> SERGIO ARELLANO GALLEGOS	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- LA SUERTE PRINCIPAL QUEDÓ COMPLETAMENTE LIQUIDADA EL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO.- LA CONDENA DE INTERESES ORDINARIOS A CARGO DE SERGIO ARELLANO GALLEGOS, SE LIQUIDA EN LA CANTIDAD DE TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL, MISMOS QUE SE CALCULARON ENTRE EL TREINTA Y UNO DE MAYO AL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. CUARTO.- LA CONDENA DE INTERESES MORATORIOS A CARGO DE SERGIO ARELLANO GALLEGOS, SE LIQUIDA EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL, MISMOS QUE SE CALCULARON ENTRE EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE AL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO -FECHA EN LA QUE SE LIQUIDÓ LA SUERTE PRINCIPAL-. QUINTO.- SE CONDENA A SERGIO ARELLANO GALLEGOS, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE INTERESES ORDINARIOS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA. SEXTO.- SE CONDENA A SERGIO ARELLANO GALLEGOS, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS SEIS PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA. SÉPTIMO.- NO SE APRUEBA CANTIDAD ALGUNA EN RELACIÓN A GASTOS Y COSTAS. OCTAVO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO A LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA SERGIO ARELLANO GALLEGOS Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
91	1226/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	DIEGO ARMANDO RAMIREZ <b>VS</b> CLAUDIA JANETH DEVORA HUITRON	SE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 8

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
92	1425/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA DEL ROSARIO ALONSO GAYTAN <b>VS</b> ADRIANA FABIOLA CASILLAS LOPEZ MARIA ELENA GARCIA MACIAS	SE REMITE A AUTO DIVERSO
93	1425/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA DEL ROSARIO ALONSO GAYTAN <b>VS</b> ADRIANA FABIOLA CASILLAS LOPEZ MARIA ELENA GARCIA MACIAS	SE REMITE A AUTO DIVERSO
94	2064/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	ANA KAREN ROQUE BECERRA <b>VS</b> MARICELA REVELES HERNANDEZ MARIA DE JESUS LUGO MARTINEZ	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA. SEGUNDO.- EN FECHA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO POR CUBIERTA LA SUERTE PRINCIPAL POR LA CANTIDAD DE VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL PRECIO DEL REMATE CELEBRADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL. TERCERO.- SE TUVIERON POR CUBIERTOS LOS INTERESES MORATORIOS CALCULADOS EN ESTA RESOLUCIÓN POR LA CANTIDAD DE CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL PRECIO DEL REMATE CELEBRADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL. CUARTO.- QUEDA UN REMANENTE DEL PRECIO TOTAL DEL REMATE, POR LA CANTIDAD DE CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.
95	2628/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	NORMA ALICIA MARTELL MANRIQUEZ <b>VS</b> SUSANA RAMIREZ MAGAÑA ALFREDO GARCIA RAMIREZ	SE REMITE A AUTO DIVERSO.



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 9

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
96	2651/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ <b>VS</b> JUAN JOSE SOTO REYES	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A JUAN JOSÉ SOTO REYES, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ LÓPEZ, GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE AL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO AL DEMANDADO JUAN JOSÉ SOTO REYES Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
97	3083/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA ISABEL MARTINEZ MALDONADO <b>VS</b> JUAN MANUEL MARTINEZ NARVAEZ MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MIRELES	SE REMITE A AUTO DIVERSO, SE DICTA AUTO COMPLEMENTARIO, SE TIENE SEÑALADO DOMICILIO PROCESDAL DE LA PARTE DEMANDA Y SE ORDENA REQUERIR POR CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA SENTENCIA.
98	3330/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	ISRAEL LABRA SANTACRUZ <b>VS</b> JUAN GABRIEL MARTINEZ RUIZ	NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD.- SE REMITE A AUTO DIVERSO
99	3507/2017	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JUAN PABLO SANDOVAL ARREOLA <b>VS</b> MARTHA ESPARZA LARA JOSE LUIS CHAVEZ SALGADO	SE AUTORIZA PROFESIONISTAS CONFORME AL ARTICULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
100	0037/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	FRANCISCO JAVIER ARRIAGA DE LUNA <b>VS</b> JUAN CIRILIO GONZALEZ DE LA TORRE SERGIO EDUARDO PEREGRINA CASTAÑEDA	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DEL COBRO DE GASTOS Y COSTAS. SEGUNDO.- SE CONDENA AL DEMANDADO INCIDENTISTA FRANCISCO JAVIER ARRIAGA DE LUNA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE SERGIO EDUARDO PEREGRINA CASTAÑEDA. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO AL DEMANDADO INCIDENTISTA FRANCISCO JAVIER ARRIAGA DE LUNA Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 10

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
101	0499/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	ROSA ISAURA DELGADILLO ARMENDARIZ <b>VS</b> MARTHA EUGENIA MARQUEZ HERNANDEZ	SE REMITE A AUTO DIVERSO
102	0522/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	PEDRO RAMOS CASTILLO <b>VS</b> TEODOSIO ARVIZU GARCIA	SE ADMITE PLANILLA DE LIQUIDACION. SE DA VISTA POR TRES DÍAS A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.
103	0695/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JUAN CARLOS CHAVARRIA GUEVARA <b>VS</b> KARLA MANUELA MORENO GONZALEZ JULIA ESTHER RAMOS AGUILAR	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A JULIA ESTHER RAMOS AGUILAR, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE JUAN CARLOS CHAVARRÍA GUEVARA, GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE AL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO A LA DEMANDADA JULIA ESTHER RAMOS AGUILAR Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
104	0822/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	COOPDESARROLLO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE <b>VS</b> SUSANA GARCIA ALMA SOCORRO RODRIGUEZ GARCIA JOSE IVAN ESPINOSA BALANDRAN	SE AUTORIZA GIRAR OFICIO
105	1008/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	COOPDESARROLLO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE <b>VS</b> SANDRA AVILA MARTINEZ	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA INTERLOCUTORIA.
106	1008/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	COOPDESARROLLO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE <b>VS</b> SANDRA AVILA MARTINEZ	SE AUTORIZA GIRAR OFICIO AL OFICIAL MAYOR PARA QUE HAGA ENTREGA DE CANTIDAD RECONOCIDA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA
107	1008/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	COOPDESARROLLO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE <b>VS</b> SANDRA AVILA MARTINEZ	ACREDITA PERSONALIDAD, MISMA QUE SE LE RECONOCE, AUTORIZA PERSONA PARA GESTIONAR PAGO



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 11

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
108	1118/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	ERIKA CURICAVERI MONDACA VELASCO SARA LETICIA SANCHEZ OCHOA REMEDIOS GARCIA AVILA <b>VS</b> ROSA MARIA SANCHEZ DIAZ DE LEON	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A ROSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ DE LEÓN, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE ERIKA CURICAVERI MONDACA VELASCO, SARA LETICIA SÁNCHEZ OCHOA Y REMEDIOS GARCIA AVILA, GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO.- NO SE APRUEBA CANTIDAD ALGUNA EN RELACIÓN AL PAGO DE HONORARIOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, EN EL CONSIDERANDO CORRESPONDIENTE. CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO A LA DEMANDADA ROSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ DE LEÓN Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
109	1203/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	CLAUDIA MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ . <b>VS</b> JUAN FRANCISCO MARMOLEJO BONILLA	SE RECIBE OFICIO DE LA ENCARGADA DE OFICIA MAYOR, E INFORMA QUE YA SE REALIZÓ EL PAGO.
110	1264/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MILTON GUEVARA ALBA <b>VS</b> FRANCISCO JAVIER REYES MONTOYA MARIA DE JESUS PRECIADO RAMIREZ	EXHIBE ORDEN DE PAGO, SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA
111	1904/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARICELA CORTES RAMIREZ <b>VS</b> KARLA YADIRA GUERRERO ARANDA MARIA MARGARITA LOPEZ GLADIN	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 12

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
112	2137/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	AUTO PRESTAMO DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. <b>VS DANIEL IVAN ALVAREZ LARA</b>	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A DANIEL IVÁN ÁLVAREZ LARA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE AUTO PRÉSTAMO DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE AL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO.- SE CONDENA A DANIEL IVÁN ÁLVAREZ LARA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, A FAVOR DE AUTO PRÉSTAMO DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE LEGALMENTE DE PAGO AL DEMANDADO DANIEL IVÁN ÁLVAREZ LARA Y APERCÍBASELE QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE DESPACHARÁ EJECUCIÓN EN SU CONTRA.
113	2408/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	DIEGO RUBEN JIMENEZ CISNEROS <b>VS JESUS LOPEZ NIEVES</b> RODRIGO LOPEZ REYES	SE DESISTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
114	2516/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	HECTOR RIOS JAUREGUI ZULAY ALEJANDRA ALONSO HERNANDEZ <b>VS JORGE EDUARDO MERCADO PERALES</b>	TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLIÓ EL REQUERIMIENTO ORDENADO EN AUTOS, SE DECLARA ABIERTO EL PERIODO DE EJECUCIÓN. REQUIÉRASE A AMBAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DESIGNEN CORREDOR PÚBLICO, INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O PERITO VALUADOR DE SU PARTE. SE APERCIBE A LAS PARTES EN EL SENTIDO QUE SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON EL AVALÚO DE SU CONTRARIA. SE APERCIBE A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE QUE AMBAS DEJEN DE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO EN CUESTIÓN, SE DESIGNARÁ PERITO VALUADOR O CORREDOR PÚBLICO EN SU REBELDÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1257, PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 13

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
115	2559/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	LILIANA DEL CARMEN DELGADILLO ESPARZA <b>VS</b> BEATRIZ ADRIANA ALVARADO RODRIGUEZ ISABEL ROQUE PEDROZA MA. SARA ALVAREZ LEOS	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIO LA VIA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITO LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTO LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACION. SEGUNDO.- SE CONDENA A ADRIANA ALVARADO RODRIGUEZ E ISABEL ROQUE PEDROZA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE LILIANA DEL CARMEN DELGADILLO ESPARZA, GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS AL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO.- SE CONDENA A ADRIANA ALVARADO RODRIGUEZ E ISABEL ROQUE PEDROZA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, A FAVOR DE LILIANA DEL CARMEN DELGADILLO ESPARZA. CUARTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION REQUIERASE LEGALMENTE DE PAGO A LAS DEMANDADAS ADRIANA ALVARADO RODRIGUEZ E ISABEL ROQUE PEDROZA Y APERCIBASELES QUE EN CASO DE NO HACER EL PAGO DENTRO DEL TERMINO DE LEY SE DESPACHARA EJECUCION EN SU CONTRA.
116	2617/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIO ENRIQUE SANTILLAN AGUIRRE <b>VS</b> JUAN ANTONIO TERRONES GARCIA	ACUSA REBELDIA POR NO CONTESTAR DEMANDA. SE ABRE DILACION PROBATORIA. SE ADMITEN PRUEBAS. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y RENDICION DE ALEGATOS VERBALES PREVISTA EN EL ARTICULO 1406 DEL CODIGO DE COMERCIO.
117	2632/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JULIO CESAR MARTINEZ MARMOLEJO <b>VS</b> RICARDO REYES HERNANDEZ	NO HA LUGAR A REQUERIR A LA DEMANDADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO HOMOLOGADO EN AUTOS, PUES PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 420 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CODIGO DE COMERCIO, LA DENUNCIA DEL INCUMPLIMIENTO ES OSCURA, YA QUE NO PRECISA EL PERIODO QUE COMPRENDE.
118	2654/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JAVIER AVILA ZAVALA ROSA ELVA RODRIGUEZ VILLALOBOS <b>VS</b> LORENA VILLALOBOS OVALLE	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 14

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
119	2995/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	BRAULIO CAMARILLO MACIAS <b>VS</b> MAGDA SUSANA OLIVA HERNANDEZ MA. DE LOS ANGELES ZAVALA MA. DE LOS ANGELES ZAVALA DE LIRA	DESISTE DE DOS DEMANDADO. ACUSA REBELDIA POR NO CONTESTAR DEMANDA. SE ABRE DILACION PROBATORIA. SE ADMITEN PRUEBAS. SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y RENDICIÓN DE ALEGATOS VERBALES PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1406 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
120	3042/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JUAN CARLOS CRUCES GUTIERREZ <b>VS</b> ESPERANZA MEDINA DURON ESPERANZA MEDINA DE CERON	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA ACTORA INCIDENTISTA, ACREDITÓ PARCIALMENTE LA PROCEDENCIA DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN PROPUESTA, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA NO CONTESTÓ LA VISTA QUE SE LE DIO CON DICHO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN. SEGUNDO.- SE CONDENA A ESPERANZA MEDINA DURÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESPERANZA MEDINA DE CERÓN TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESPERANZA MEDINA DURÓN DE CERÓN, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DE JUAN CARLOS CRUCES GUTIÉRREZ, GENERADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE AL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO.- NO SE APRUEBA LA CANTIDAD PROPUESTA POR HONORARIOS PROFESIONALES RECLAMADA POR LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA EN LA PLANILLA QUE AQUÍ SE REGULA, ATENDIENDO A LO EXPUESTO EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
121	3397/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	FRANCISCO VALADEZ TORRES ROSAURA SANCHEZ MORA <b>VS</b> MA. ANABEL RUVALCABA CASTILLO CECILIA REYES TORRES	DESISTE DE LA ACCIÓN, SE LEVANTA EMBARGO Y SE AUTORIZA RESTITUIR A LA PARTE DEMANDADA EL DOCUMENTO BASAL.
122	3513/2018	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	RODRIGO ROJAS MONTES <b>VS</b> ARTURO REINA HERRERA	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA.
123	0220/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	NOEMI HURTADO REYES <b>VS</b> CLAUDIA RUTH SANCHEZ ESCOTO	ACTORA SE DESISTE DE PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA
124	0220/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	NOEMI HURTADO REYES <b>VS</b> CLAUDIA RUTH SANCHEZ ESCOTO	CONTESTA VISTA EXTEMPORANEA, SE ACLARA PUNTO
125	0237/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	KARLA BELEN ROSALES MUÑOZ <b>VS</b> RAUL ROSALES JIMENEZ	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA.



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 15

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
126	0460/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	VERONICA DE LOURDES ORUBE JUAREZ <b>VS</b> LAURA GEORGINA ALVAREZ ROQUE NOEMI ESPARZA MONTES	DESISTE DE UN DEMANDADO. ACUSA REBELDIA POR NO CONTESTAR DEMANDA. SE ABRE DILACION PROBATORIA. SE ADMITEN PRUEBAS. SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y RENDICIÓN DE ALEGATOS VERBALES PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1406 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
127	0489/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARTHA ESTHELA MORALES CASTAÑEDA <b>VS</b> RICARDO GUTIERREZ MEDINA	DESISTE DE LA ACCIÓN, SE LEVANTA EMBARGO, SE AUTORIZA RESTITUIR A LA PARTE DEMANDADA EL DOCUMENTO BASAL.
128	0555/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MARIA JOSE CARRILLO PEREZ CHICA <b>VS</b> GISELA ZACARIAS RAMOS ALEJANDRA CAYON MARTINEZ	DESISTE DE LA ACCION, SE ORDENA RESTITUIR DOCUMENTO
129	0560/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	JOSUE DAVIDI PERALES NUÑEZ <b>VS</b> IRMA RANGEL ESPINOZA	CONTESTA DEMANDA. SE DA VISTA POR TRES DÍAS A LA PARTE ACTORA. OFRECE Y RESERVAN PRUEBAS. AUTORIZA PROFESIONISTAS. SEÑALA DOMICILIO PROCESAL.
130	0578/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	BRIAN AMAURY PEDROZA PEREZ <b>VS</b> EVANGELINA GARCIA TORRES	DESISTE DE LA ACCIÓN, SE LEVANTA EMBARGO, SE AUTORIZA RESTITUIR A LA PARTE DEMANDADA EL DOCUMENTO BASAL.
131	0744/2019	EJECUTIVO MERCANTIL : PAGARE	MAYRA YAZMIN VAZQUEZ LOPEZ <b>VS</b> ELIZABETH ANGEL VALADEZ GRACE HAMMURABI BAUTISTA CASTILLO	DESISTE DE LA ACCIÓN, SE LEVANTA EMBARGO, SE AUTORIZA RESTITUIR A LA PARTE DEMANDADA EL DOCUMENTO BASAL.
132	0048/2019	EXHORTO	ACREMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE <b>VS</b> AGROINDUSTRIAS BRENDA, S.A. DE R.L.	SE RECIBE OFICIO E INFORMA QUE NO SE REALIZÓ CANCELACION DE ANOTACIÓN PREVENTIVA
133	0997/1996	JUICIO UNICO CIVIL : OTRAS ACCIONES INTENTADAS EN LA VÍA UNICA CIVIL	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. <b>VS</b> MARÍA DEL SOCORRO CRUZ ESCOBAR	ACREDITA PERSONALIDAD, MISMA QUE SE LE RECONOCE
134	2470/2009	JUICIO UNICO CIVIL : PRESCRIPCION POSITIVA	J. JESUS CHAVEZ DE LOERA <b>VS</b> DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO Y DE COMERCIO EN EL ESTADO MATILDE ARELLANO MARTINEZ	SE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS
135	0092/2003	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITALVARIABLE <b>VS</b> JAVIER AGUIÑAGA GONZALEZ	SE FORMULA OBJECCION DE DOCUMENTOS
136	1096/2007	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	INFONAVIT <b>VS</b> DANIEL SALVADOR RICHART VARGAS	SE AUTORIZA PROFESIONISTA



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

JUZGADO CUARTO MERCANTIL

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 16

No	Doc.	Juicio	Partes	Acuerdo
137	0991/2009	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES <b>VS</b> FIDEL ALENANDRO LOPEZ JIMENEZ SAMANTA DE JESUS LOPEZ JIMENEZ	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA ACREDITÓ PARCIALMENTE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS FIDEL ALEJANDRO LOPEZ JIMENEZ Y SAMANTA DE JESUS LOPEZ JIMENEZ, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, TRANSCURRIDOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN REQUIÉRASE A LOS DEMANDADOS FIDEL ALEJANDRO LOPEZ JIMENEZ Y SAMANTA DE JESUS LOPEZ JIMENEZ, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD A LA QUE HAN SIDO CONDENADOS.
138	0140/2010	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER <b>VS</b> MA. GLORIA RANGEL RAZO DE GUZMAN ANTONIO GUZMAN REYES	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA
139	2289/2010	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	METROFINANCIERA, S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA <b>VS</b> VARINIA MARTÍNEZ GARCÍA JUAN JIMENEZ JIMENEZ	NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD
140	2616/2012	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	RUBI JANETZY SANCHEZ GOMEZ <b>VS</b> FRANCISCO JAVIER PONCE CANO OLIVIA ROMAN GARCIA	DEVUELVE AUTOS NOTARIO PÚBLICO



**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

*JUZGADO CUARTO MERCANTIL*

LISTA DE ACUERDO DICTADO EL DIA jueves, 28 de marzo de 2019

**PODER JUDICIAL**

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Hoja: 17

<u>No</u>	<u>Doc.</u>	<u>Juicio</u>	<u>Partes</u>	<u>Acuerdo</u>
141	2798/2012	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES : HIPOTECARIO	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER <b>VS</b> ALEJANDRO BELTRAN ROSEN ROCIO GUADALUPE ROSEN ROBLES	SE DICTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- PROCEDIÓ LA VÍA INCIDENTAL Y EN ELLA LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA ACREDITÓ PARCIALMENTE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SEGUNDO.- LA SUERTE PRINCIPAL DEL PRESENTE ASUNTO SE LIQUIDA EN LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, AL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. TERCERO: RESPECTO DE INTERESES ORDINARIOS, NO SE REALIZA CONDENA ALGUNA, ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL RESPECTIVO CONSIDERANDO. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA ALEJANDRO BELTRAN ROSEN Y ROCIO GUADALUPE ROSEN ROBLES, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 92/100 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE AL JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO BELTRAN ROSEN Y ROCIO GUADALUPE ROSEN ROBLES AL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR LA CANTIDAD DE OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 39/100 MONEDA NACIONAL. SEXTO.- NO SE REALIZA CONDENA ALGUNA POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS, ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL RESPECTIVO CONSIDERANDO.

**Promociones presentadas con número equivocado**

Se previene al promovente por este medio para que dentro del término de tres días corrija el número de expediente al que corresponde este escrito, apercibido que de no hacerlo se tendrá por no presentado.

Persona que firma el documento: JUAN CARLOS CHAVARRÍA GUEVARA  
JAZMÍN TANIBETH GUTIÉRREZ SEGOVIA  
LIZA TENIENTE COVARRUBIAS

SE PUBLICAN 2 ACUERDOS SECRETOS

Aguascalientes, Ags, a viernes, 29 de marzo de 2019

El (La) C. Secretario (a)

LICENCIADA REBECA JANETH GUZMAN SILVA